



*“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”*

## **ORDENANZA N° 6551**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA  
PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

### **ORDENANZA:**

**ARTICULO 1º.** - Declárase de Interés Municipal las acciones de promoción y prevención que se desarrollan el mes de noviembre por la Secretaría de la Mujer y Diversidad, en el marco de la conmemoración del mes del Orgullo.

**ARTICULO 2º.** - Incorporase en el Anexo I de la presente Ordenanza; “la Agenda Mes de Noviembre” que fomenta la Secretaría de la Mujer y Diversidad.

**ARTICULO 3º.** - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. -

Dada en el recinto “Dr. Ricardo Mercado Luna” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista. -

- **Ref. Expte. N° 15159-B-24**



*"Año de Rosario Vera Peñalosa – Siempre la Educación Primero"*

**(correlativa Ordenanza 6551)**

## **ANEXO I**

### **AGENDA MES DE NOVIEMBRE - SECRETARÍA DE LA MUJER Y DIVERSIDAD**

- ❖ Campaña de difusión y promoción de derechos de la comunidad LGBT con volantes en diferentes puntos de la ciudad durante todo el mes de noviembre para dar a conocer información útil para prevenir violencias y visibilizar el funcionamiento del equipo de asistencia y el espacio de escucha y contención que se encuentra en el dispositivo YANAPAY.
- ❖ Articulación con la Coordinación de Salud Sexual, Género y Diversidad del Ministerio de Salud para fortalecer los espacios de asistencia y acompañamiento en referencia a la salud de personas LGBT.
- ❖ Jornada recreativa de visibilización y reflexión en cuanto a la comunidad LGBT con estudiantes de la Universidad del Adulto Mayor.
- ❖ Participación de integrantes del Programa Protagonistas perteneciente a la Secretaría de La Mujer y Diversidad en el "Taller de buenas prácticas institucionales; transversalizando la perspectiva de género y diversidad" destinado a áreas del Ministerio de Desarrollo.
- ❖ Realización de la mesa de trabajo, debate e intercambio "Acceso igualitario a la Educación". Espacio de trabajo interinstitucional para poner en agenda la perspectiva de género y diversidad.
- ❖ AIMOGASTA. Conversatorio "Identidad de género, reconociendo y visibilizando derechos" a cargo del Programa Protagonistas.
- ❖ Participación en la "Jornada Regional de Calidad Turística" - Momento de información de la Ley de identidad de género N° 26.743 y lo necesario de reconocer los derechos para el disfrute del turismo sin diferencias.
- ❖ Lanzamiento del registro provincial de personas trans con la intención de generar una base de datos con información esencial para identificar perfiles e intermediar generando vínculos y acompañamiento.
- ❖ Articulación con la Secretaría de Deportes a través de encuentros de reflexión y promoción de derechos. Conversatorio: Ley de identidad de género.
- ❖ Jornada de visibilización de la diversidad sexual e identidades de género en el deporte. Amistoso de fútbol con equipos diversos.